



ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

OFERTA ECONÓMICA

No. EXPEDIENTE

AGN-CCC-CP-2025-0011

28 de enero de 2026

Página 1 de 1

NOMBRE DEL OFERENTE: Critical Power S.R.L

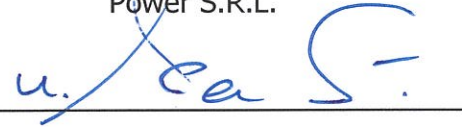
Item No.	Descripción del Bien, Servicio u Obra	Unidad de medida ¹	Cantidad ²	Precio Unitario	ITBIS	Precio Unitario Final
1	UPS 40 KW, 9 MINUTOS DE BACKUP	UND	2	2,150,002.5	774,000.90	5,074,005.90

VALOR TOTAL DE LA OFERTA: 5,074,005.90RD\$

Valor total de la oferta en letras: Cinco millones setenta y cuatro mil cinco pesos y nueve centavos / Pesos Dominicanos

Ramon Aquino SANTOS en calidad de Gerente General (CEO), debidamente autorizado para actuar en nombre y representación de Critical Power S.R.L.

Firma



28./01/2026

¹ Si aplica.² Si aplica.

RNC:130018601 * C/Mercedes Amiama, #50, San Gerónimo, Distrito Nacional, R.D. * TEL:809-537-4618 * www.criticalpowerdr.com

Cliente : Archivo General De La Nacion
C/ General Modesto Diaz #2 Zona Universitaria.
809-362-1111
401036924
Datos de Contacto:

Vendedor : Victor POLANCO
809-537-4618 Ext: 303

Referencia:

Propuesta UPS's Paralelo Redundante APC Schneider Electric Galaxy VS 40KVA,208V,3PH. -Proceso AGN-CCC-CP-2025-0011

TERMINOS Y CONDICIONES:

Términos de Entrega:	Tiempo de Entrega:	Validez:	Moneda:	Forma de Pago:	Pago Electrónico:
DDP on Site	6 a 8 semanas	20/02/2026	DOP	Credito 60 dias	BPD US\$767010184

Item	#Parte	Descripción	Cantidad	Precio	Subtotal
1	GVSUPS40KB5FS	<p>UPS APC Modelo Galaxy VS 40 kW 208V, 4 series de baterías modulares inteligentes de 9 Ah internas, ampliable a 5, puesta en marcha 5x8</p> <p>Incluye: Tarjeta de gestión de red integrada SNMP</p> <p>SALIDA: -Capacidad de potencia de salida: 40kWatts / 40KVA -Factor de Potencia: 1 -Tensión de salida nominal: 208V, 3PH -Frecuencia: 60 Hz -Tipo de forma de onda: Onda senoidal -Topología: Doble conversión en línea -Tecnología IGBT -Eficiencia: cercana 96%</p> <p>ENTRADA: -Entrada de voltaje: 208V, 3PH -Conexión: Hard Wire 4-wire(L1, L2, L3, G) Hard Wire 5-wire(L1, L2, L3, N,G) -Funcionamiento con sobrecarga: 150% por 1 minuto, 125% por 10 minutos -Capacidad máxima de cortocircuito: 65 KA RMS -Display: Color touch screen, 4.3" -Certificación: UL 1778 5ta edición.</p>	2.00	1,851,545.00	3,703,090.00



SERVICIOS 24x7:

- Mantenimiento preventivo
- Instalacion de Equipos
- Reparaciones

ENERGIA CRITICA:

- UPS's: Mono/Trifasicos
- PDU's
- Accesorios

CLIMATIZACION:

- Sistemas InRoom
- Sistemas InRow
- Rack Cooling

DISTRIBUIDORES DE:

- APC
- MGE

Item	#Parte	Descripción	Cantidad	Precio	Subtotal
2		<p>LA SOLUCIÓN INCLUYE: UPS + (4) series de baterías modulares inteligente internas de 9 Ah, ampliable a 5</p> <p>AUTONOMÍA: De 10.5 minutos, al 100% de la carga</p> <p>- Garantía: 3 años, Partes y Servicios; por puesta en marcha con autorización del fabricante.</p>	1.00	0.00	0.00
3	GVSBT4	<p>Galaxy VS Smart Modular Battery String High Capacity 9Ah.</p> <p>INCLUYE:</p> <p>La configuración estándar de la UPS, incluye tres Cadena / Banco de Baterías internas Modulares modelo GVSBT4 + 1 adicionales (GVSBT4,) para lograr la autonomía requerida:</p> <p>AUTONOMÍA: (10.5) minutos al 100% de la carga - (40KVA / 40KW). Baterías Internas.</p>	2.00	0.00	0.00
4	SER7	<p>Incluye Servicios de:</p> <p>1) Ensamble de las UPS trifásicas + baterías.</p> <p>2) Conexión eléctrica en borneras de las UPS + Baterías.</p> <p>3) Incluye servicio de logística y transporte. (AGN - Santo Domingo).</p> <p>-Las instalaciones eléctricas requeridas de entrada y salida del UPS, NO están incluidas</p> <p>- Servicios suministrados por Técnicos Certificados por Schneider Electric.</p>	1.00	596,915.00	596,915.00



SERVICIOS 24x7:

- Mantenimiento preventivo
- Instalación de Equipos
- Reparaciones

ENERGIA CRITICA:

- UPS's: Mono/Trifasicos
- PDU's
- Accesorios

CLIMATIZACION:

- Sistemas InRoom
- Sistemas InRow
- Rack Cooling

DISTRIBUIDORES DE:

- APC
- MGE

Item	#Parte	Descripción	Cantidad	Precio	Subtotal
5	SER15	<p>Incluye:</p> <p>SERVICIO TECNICO DESMONTE DE UPSs EXISTENTES.</p> <p>SERVICIO TECNICO DE INSTALACION DE DOS UPS CON CONEXION EN PARALELO, REEMPLAZANDO LOS BYPASS ACTUALES POR UN BYPASS DE PARALELISMO.</p> <p>INCLUYE INTERCONEXION DE POTENCIA E INTERCONEXION DE CONTROL CON EL PANEL DE PARALELISMO E INSTALACION DE LAS 3 CARGAS Y LOS TVSS.</p> <p>MATERIALES Y EQUIPOS PARA LA IMPLEMENTACION:</p> <p>PANEL DE BY-PASS CON PARALELISMO DE 150A 3PH CON CONTACTOS, AUXILIARES PARA DOS UPSs Y DISTRIBUCION INCLUIDA --- INCLUYE:</p> <ul style="list-style-type: none"> - DOS BREAKER DE ALIMENTACION DE UPSs TERASAKI DE 150A 3PH - UN BREAKER DE 150A 3PH PARA EL BYPASS - UN BREAKER DE 150A 3PH PARA EL CARGA - DOS BREAKER DE 150A 3PH PARA LA SALIDA DE UPSs. - DOBLE CONTACTO SECO POR CADA BREAKER -ENCLABAMIENTO CON LLAVE -BORNERA DE TIERRA Y PORNERA DE NEUTRO GABINETE METALICO COLOR GRIS. <p>EN LA DISTRIBUCION INCLUYE:</p> <ul style="list-style-type: none"> 2 BREAKER TERASAKI DE 100A 3 POLOS 1 BREAKER TERASAKI DE 60A 3 POLOS 2 BREAKER TARASAKI DE 20A 3 POLOS 1 DISP. <p>Todos los materiales, incluido.</p>	1.00	0.00	0.00

Subtotal: 4,300,005.00
Impuesto: 774,000.90
Total DOP: 5,074,005.90

Notas Importantes:

-Tiempo de entrega UPS: De 8 a 10 semanas, después de colocada la orden de compra formal/pago. // // // -Términos de Entrega: DDP On Site. -No se incluye uso de grúas. // // // // - Garantía: 3 años, Partes y Servicios; por puesta en marcha con autorización del fabricante. Dicha garantía está sujeta al cumplimiento de los mantenimientos preventivos anuales sugeridos por el fabricante. // // // // // // // // // // // - Incluye ensamble UPS + baterías. - Incluye conexión en borneras de la UPS. - Incluye servicio de start up o puesta en marcha. -Las instalaciones eléctricas requeridas de entrada y salida del UPS, NO están incluidas. - Debe dimensionarse de acuerdo a la capacidad máxima de las UPS. - Servicios suministrados por Técnicos Certificados por Schneider Electric/APC.

Aprobado por (CRITICAL POWER, SRL)



Aprobado por (Archivo General De La Nacion)

SERVICIOS 24x7:

- Mantenimiento preventivo
- Instalacion de Equipos
- Reparaciones

ENERGIA CRITICA:

- UPS's: Mono/Trifasicos
- PDU's
- Accesorios

CLIMATIZACION:

- Sistemas InRoom
- Sistemas InRow
- Rack Cooling

DISTRIBUIDORES DE:

- APC
- MGE

Condiciones generales de venta Critical Power.-

1 GENERALIDADES

Las presentes condiciones generales de venta son de aplicación para cualquier oferta emitida por Critical Power, S.R.L. (a continuación, denominado "el Vendedor") para las ventas concluidas por el Vendedor con un cliente (a continuación, denominado "Comprador"). Cualquier pedido realizado por el Vendedor supone de pleno derecho la aceptación por el Comprador de las presentes condiciones generales de venta y la renuncia por su parte a la aplicación de sus propias condiciones generales de venta.

2 OBJETO Y AMPLITUD DE LA OFERTA

Salvo oferta particular emitida por el Vendedor, los precios aplicables son los que figuran en las tarifas del Vendedor vigentes en la fecha de realización del pedido. Cuando el Vendedor ha emitido una oferta, los precios y condiciones de esta oferta se refieren exclusivamente a los productos (especificaciones y cantidades) que se indican en la misma y, salvo estipulaciones expresas contrarias, siguen válidos por un mes.

3 CONCLUSIÓN DE LA VENTA

El contrato de venta sólo se considera realizado tras la aceptación expresa y sin reserva del pedido por el Vendedor. Cualquier modificación de este contrato deberá ser aceptada de manera expresa por el Vendedor.

4 PROPIEDAD INTELECTUAL Y CONFIDENCIALIDAD

El Comprador se compromete a atenerse a los términos de la oferta y en especial a las instrucciones de utilización del Programa o a la documentación técnica del Vendedor proporcionadas por el Vendedor, según el caso. Por consiguiente, el Comprador se compromete a no copiar, reproducir, descompilar, desensamblar o intentar de cualquier otra manera que fuere la reconstitución del código fuente del Programa o la tecnología del Vendedor. En el caso en que el Comprador no cumpliera la totalidad de las disposiciones de arriba, asumirá todas las consecuencias, incluyendo el pago de daños y perjuicios de cualquier naturaleza que pudieran resultar.

5 PRECIO - CONDICIONES DE VENTA - IMPUESTOS

5.1 Los precios se consideran con el impuesto de venta correspondiente (ITBIS) a menos que el comprador presente documentación válida de exención de estos impuestos emitida por la institución gubernamental encargada de estos asuntos. Las condiciones y términos de pago se precisan en la oferta/contrato de venta. En su ausencia, los productos y/o prestaciones han de abonarse en su totalidad en la entrega y/o al Recibirlos. El Comprador deberá obtener el acuerdo del Vendedor sobre los términos del crédito.

5.2 En caso de retraso de pago en relación con la fecha indicada en la factura: - El Comprador habrá de abonar una penalización de retraso de un 2% del monto total de la cotización, por cada semana de atraso.

5.3 La ausencia de pago de una cuota a su debido tiempo supondrá de pleno derecho la exigibilidad de todas las sumas debidas por el Comprador moroso, aunque éstas hayan dado lugar, en todo o en parte, a la creación de letras de cambio o a la recepción de pagarés. Además, el Vendedor se reserva el derecho de suspender la ejecución de sus propias obligaciones hasta el pago completo de las sumas exigibles.

5.4 En caso de retraso de pago superior a 30 días, la venta podrá ser rescindida por el Vendedor, por culpa del Comprador, tras un requerimiento oficial de pago que no hubiera surtido efecto.

5.5 Las disposiciones de arriba se aplicarán sin perjuicio de los daños y perjuicios a los que pudiera pretender el Vendedor.

6 ENTREGA - ENVÍO

6.1 La entrega se considerará efectuada cuando se realice en conformidad con el Incoterm definido en la oferta o el contrato de venta (Incoterm CCI versión 2010). En ausencia de Incoterm definido, la entrega se considera realizada desde la puesta a disposición de los productos en los almacenes del Vendedor. Las entregas parciales deberán ser consensuadas y aprobadas entre las partes.

6.2 Si el Comprador no se hace cargo de los productos en la fecha de entrega prevista por el contrato, la venta podrá ser rescindida de pleno derecho por el Vendedor, sin requerimiento oficial y sin perjuicio de los daños y perjuicios. Si el Vendedor no ejerce esta facultad, el Comprador habrá de sufragar los gastos de manutención y de almacenamiento de los productos, hasta que haya tomado posesión de los mismos.

7 PLAZOS - PENALIZACIONES

7.1 Los plazos de entrega son indicativos y estimados, salvo aceptación expresa por el Vendedor de plazos definitivos.

7.2 Los plazos de entrega empiezan a partir de la más tardía de las siguientes fechas: (i) aceptación sin reservas del pedido por parte del Vendedor; (ii) recepción por el Vendedor de determinadas informaciones por el Comprador que condicionan la ejecución del pedido; (iii) recepción del adelanto que el Comprador se hubiera comprometido a abonar en conformidad con las disposiciones del contrato de venta. En ausencia de un período definido mencionado en la oferta / contrato de venta, si las condiciones previas a la entrada en vigor del contrato de venta no se cumplen en un plazo de Seis (6) meses desde su conclusión, dicho contrato de venta será nulo y no realizado y el Vendedor y el Comprador renuncian por las presentes condiciones a reclamar cualquier indemnización a dicho título.

7.3 El Vendedor estará liberado de pleno derecho de cualquier compromiso relativo a los plazos de entrega en caso de fuerza mayor o de eventos que se produzcan en el Vendedor o sus proveedores de naturaleza que perturben la organización o la actividad de la empresa como, a título de ejemplo, huelga, guerra, embargo, incendio, inundación, accidente de utillaje, deshecho de piezas en fase de fabricación, interrupción o retraso en los transportes o abastecimiento de materias primas, energía o componentes, o de cualquier otro evento independiente de la voluntad del Vendedor o de sus proveedores.

8 RESERVA DE PROPIEDAD

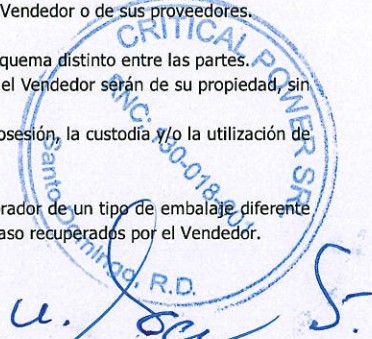
8.1 El Vendedor conservará la propiedad de los productos hasta el pago íntegro del precio, a menos que se acuerde un esquema distinto entre las partes.

8.2 En caso de restitución de los productos en el marco del presente artículo, los adelantos eventualmente recibidos por el Vendedor serán de su propiedad, sin perjuicio de los daños y perjuicios que este último pudiera reclamar.

8.3 A contar de la entrega, en conformidad con el Incoterm aplicable, el Comprador asumirá los riesgos vinculados a la posesión, la custodia y/o la utilización de los productos, y el Comprador será responsable a partir de esta fecha de todos los daños causados por los productos.

9 EMBALAJE

Los precios mencionados en la oferta se consideran para un embalaje ordinario. Cualquier demanda por parte del Comprador de un tipo de embalaje diferente del habitualmente utilizado por el Vendedor será objeto de un suplemento de precio. Los embalajes no serán en ningún caso recuperados por el Vendedor.



SERVICIOS 24x7:

- Mantenimiento preventivo
- Instalacion de Equipos
- Reparaciones

ENERGIA CRITICA:

- UPS's: Mono/Trifasicos
- PDU's
- Accesorios

CLIMATIZACION:

- Sistemas InRoom
- Sistemas InRow
- Rack Cooling

DISTRIBUIDORES DE:

- APC
- MGE

10 TRANSPORTE - ADUANAS

Salvo disposición contraria del pedido, los productos se venden DDP On Site.

11 GARANTÍA

11.1 Defectos que abren el derecho a la garantía.

El Vendedor se compromete a solucionar cualquier defecto de funcionamiento de los productos procedente de un vicio en el diseño, las materias o la fabricación.

Esta obligación no se aplica en caso de defecto resultante de:

- un mantenimiento no conforme con las prescripciones del Vendedor, o en ausencia de tales prescripciones, con las reglas profesionales, o
- condiciones de almacenamiento inadaptadas, o
- incumplimiento de los manuales de instalación y/o de conexión.

La garantía queda también excluida: para los consumibles y los reemplazos o las reparaciones que resultaran de un desgaste normal de los productos, de deterioros procedentes de una ausencia de vigilancia de los productos o de una utilización de éstos no conforme con su destino y/o con las prescripciones del Vendedor, y más generalmente, para cualquier incidente cuya responsabilidad no incumba al Vendedor. La garantía no podrá aplicarse si se han realizado modificaciones o agregados en los productos por parte del Comprador sin el acuerdo expreso del Vendedor.

11.2 El Vendedor no proporciona ninguna garantía en lo referente a la aptitud de los productos para lograr los objetivos que el Comprador se fijó a partir del momento en que estos objetivos no han sido aceptados expresamente por el Vendedor. 11.3 Duración de la garantía.

La garantía sólo se aplica a los vicios que se hayan manifestado durante la duración de la garantía, tal y como se menciona en el catálogo electrónico del Vendedor. La garantía se inicia con la entrega de los productos según la cláusula. La reparación, la modificación o el reemplazo de piezas durante el período de garantía no puede tener como objeto prolongar el plazo de garantía de los productos.

11.4 Modalidades de ejercicio de la garantía. En el marco de la presente garantía, el Vendedor asumirá por su cuenta, en los mejores plazos y por los medios que considere apropiados, los vicios descubiertos. Las piezas reemplazadas serán propiedad del Vendedor y deberán serle restituidas a la primera demanda por su parte.

11.4.1 La garantía se ejerce según la elección del Vendedor; bien sea por la puesta a disposición del Comprador de un producto nuevo de reemplazo a título gratuito bien sea por la reparación del producto concernido en los talleres del Vendedor. A tal efecto, las piezas o los productos defectuosos serán enviados al Vendedor por cuenta del Comprador en los 30 días a contar del momento en que el producto parecía estar defectuoso; el Vendedor se hará cargo de los gastos de transporte de los productos de reemplazo o que hayan sido objeto de una reparación. La ausencia de devolución por el Comprador de los productos considerados defectuosos en el plazo de los 30 días mencionados, autoriza al Vendedor a facturar el producto de reemplazo o el coste de la reparación. En ningún caso la garantía no cubrirá los gastos de búsqueda sobre el terreno del elemento defectuoso, el desmontaje y el montaje del producto en su entorno, a menos que exista un contrato de mantenimiento que indique algo distinto.

11.4.2 En ningún caso, habida cuenta de la naturaleza de los productos, la reparación se realizará sobre el terreno, el Vendedor asume los gastos de mano de obra relativos a la reparación (excepto el tiempo pasado en espera y los gastos inducidos debido a la no puesta a disposición de los productos).

11.5 Obligaciones del Comprador.

Para poder invocar el beneficio de la presente garantía, el Comprador deberá avisar al Vendedor de los vicios que imputa a los productos desde que aparecen defectos de funcionamiento, y deberá proporcionar todos los justificantes en lo relativo a la realidad de los mismos. Deberá dar al Vendedor todas las facilidades para realizar la constatación de estos defectos y para solventarlos; además, deberá efectuar o hacer efectuar la reparación por un tercero.

13 RESPONSABILIDAD

El Vendedor no podrá ser tenido por responsable en caso alguno de cualquier daño indirecto y/o intangible, especialmente, sin que esta numeración sea limitativa, el lucro cesante, la pérdida de datos, la pérdida de beneficio o la pérdida de fabricación.

COMPLEMENTOS APLICABLES A LOS SISTEMAS

A las condiciones mencionadas arriba, se añaden las siguientes condiciones: Por "Sistema" o "Solución" se considera cualquier producto o combinación de productos con o sin software integrado, que deba ser objeto de adaptación específica a las necesidades del Comprador y/o de una instalación efectuada por el Vendedor, o cualquier conjunto de productos/software que necesite un estudio específico para asegurar la coherencia.

I - Objeto y amplitud de la oferta

1 Las ofertas se establecen en función de las especificidades proporcionadas por el Comprador, que deberán contener todos los datos necesarios para la determinación de las características del Sistema / Solución, especialmente:

- las funcionalidades esperadas del Sistema / Solución;
- las condiciones de instalación y de entorno;
- la naturaleza y las condiciones de las pruebas que sean realizadas por el Comprador.

2 Salvo estipulación particular, el plazo de opción durante el cual el Vendedor está comprometido por su oferta es de un mes a partir de la fecha de emisión de esta oferta.

3 Si la venta no fuera concluida, los estudios y documentos entregados para apoyar la oferta deberán ser restituidos al Vendedor en un plazo máximo de 15 días a partir de la fecha de expiración de la oferta.

II - Asistencia técnica en la puesta en marcha

1 Salvo estipulación contraria, los precios del Vendedor no incluyen ni el montaje, ni la puesta en marcha del Sistema / Solución, ni el eventual lote de piezas de repuesto.

2 En cualquier intervención de los técnicos del Vendedor en el lugar de instalación del Sistema / Solución, el suministro de la energía, de los aparatos de manutención o demás, de materias primas de cualquier clase necesarias para las prestaciones del Vendedor, correrán por cuenta del Comprador, a menos que se haya contemplado estos servicios en la cotización de referencia.

3 Si, sobre el terreno, la intervención de los especialistas del Vendedor es retrasada o impedida por razones independientes de su voluntad, el desplazamiento y/o el tiempo de espera y los gastos provocados serán facturados al Comprador.

6 El tiempo hábil para realizar un startup (encendido inicial) de un equipo que ya tenga incluido por defecto este servicio, es de 6 meses luego de la fecha de entrega. En caso de no realizarse dicho servicio en ese intervalo de tiempo, el Comprador deberá solicitar cotización y adquirir este servicio como un adicional.

SERVICIOS 24x7:

- Mantenimiento preventivo
- Instalación de Equipos
- Reparaciones

ENERGIA CRITICA:

- UPS's: Mono/Trifasicos
- PDU's
- Accesorios

CLIMATIZACION:

- Sistemas InRoom
- Sistemas InRow
- Rack Cooling

DISTRIBUIDORES DE:

- APC
- MGE

